

Señores:  
Accionistas  
AIRFAHERO CIA. LTDA.  
Presente.-

De mi consideración:

Conforme al requerimiento y a las normas de la Superintendencia de Compañías, me permito informar a ustedes los sucesos administrativos financieros acontecidos durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2006.

Es necesario informar que de acuerdo a la promulgación de la nueva Ley de Aviación civil y Código Aeronáutico el 4 de abril del 2006, no se pudo realizar el trámite de renovación del certificado de Operaciones de Actividades Conexas en el Servicio de Mantenimiento en Línea.

A pesar de que todos los contratos con nuestros clientes finalizaron la situación de la Compañía se ha mantenido estable, y se ha optimizado los recursos económicos de la empresa este año por lo que no se ha podido obtener un resultado favorable, pero pese a ello hemos seguido operando.

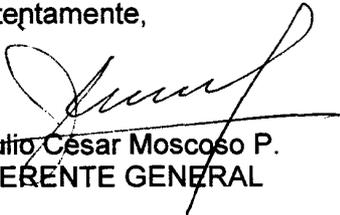
Informo a ustedes que el personal estuvo tercerizado hasta el mes de agosto del 2006, pasando luego a la nómina de Airfahero, como es de su conocimiento el costo de la mano de obra es alto, en este tipo de mercado laboral.

En la parte contable, nuestros activos son \$21933,10, los pasivos \$20746.56 y nuestro patrimonio \$1.186,54, con una pérdida de \$2.737,58.

Todos los libros sociales reposan en las oficinas de la empresa para los accionistas que requieran revisarlos.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,

  
Julio César Moscoso P.  
GERENTE GENERAL